



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


09 MAR 2016

Recibido.....16.49.....Hs.

Exp. N°.....30838.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe la composición de la tarifa de energía eléctrica que la Empresa Provincial de la Energía Santa Fe cobra por la provisión de la misma a las Cooperativas Eléctricas, a través de las cuales se brinda el servicio a la población de distintas localidades de la provincia.


JULIO EDUARDO EGGMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en los numerosos reclamos de usuarios del servicio de energía eléctrica que es brindada a través de Cooperativas Eléctricas radicadas en todo el territorio provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los aumentos tarifarios en este rubro sin dudas han repercutido en el poder adquisitivo de la población y resulta adecuado responder al legítimo derecho a la información que tiene todo ciudadano de conocer las causales de la problemática que los afecta.

Por ejemplo, resulta necesario explicar el porqué de los diez aumentos de tarifas que se implementaron desde el año 2007 al 2013 incrementando su costo en un 350 %, mucho mayor que el aumento de la inflación que fue del 220%, siendo el aumento de la inversión de la Empresa Provincial de la Energía en ese período de un 250%. Y si a esto le añadimos los incrementos ocurridos en los últimos meses, de ello se desprende que ni los aumentos, ni lo invertido en obras por parte de la EPE justificaron dichos incrementos, mas allá de la incidencia de las políticas nacionales desplegadas en igual período en materia energética.

En virtud de ello sería de valiosa ayuda que se suministre información pormenorizada respecto de la composición tarifaria que la EPE cobra por la provisión de la misma a las Cooperativas Eléctricas a través de las cuales se brinda el servicio a la población de distintas localidades de la provincia para así poder clarificar y dar respuestas a sus inquietudes y reclamos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.


JULIO EDUARDO EGGMANN
Diputado Provincial